

Las diferencias entre Piedad Córdoba y su reemplazo Lidio García
Por: , Mié, 2010-11-10 14:36

La semana pasada se posesionó en la Secretaría del Senado Lidio García en reemplazo de Piedad Córdoba. A primera vista solo tienen en común una cosa: ser del Partido Liberal. Sus posiciones ideológicas, sus iniciativas, su estilo de hacer política y sus fortines son completamente distintos.

Piedad Córdoba ha sido congresista desde 1992, y solo una vez se quedó sin curul. En 2005, el Consejo de Estado anuló unas mesas de votación en Valle y Atlántico y tres senadores perdieron entonces su silla en el Congreso, entre esos Córdoba. “Mi fuerza popular está por encima de una curul”, [dijo](#) [1]entonces.

Córdoba siguió en la política como codirectora del Partido Liberal, puesto en el cual continuó teniendo incidencia en el Senado. Se opuso a la aprobación de la ley de Justicia y Paz que fue aprobada ese mismo año o a la aprobación del proyecto de ley que permitía la reelección de Uribe. Y en 2006, volvió a conseguir su curul en el Senado: pasó de 40 mil votos a 42 mil. Y el pasado 14 de marzo, obtuvo 67 mil.

Córdoba es considerada un voto de opinión. Es una de las congresistas más visibles ante la opinión pública y por sus posiciones políticas y sus declaraciones polémicas mantiene su fortín electoral, y a la vez genera grandes antipatías entre buena parte de la población. Su grupo de apoyo en Facebook [cuenta con](#) [2] 6 mil seguidores, mientras que el número de personas que se opusieron a que recibiera el Nobel de Paz en el 2009 [va en](#) [3]47 mil. Para muchos, no hay duda que ella mantiene nexos con las Farc. Para otros, es una de las principales líderes en derechos humanos y una de las pocas personas que trabaja por la liberación de los secuestrados.

Con Colombianos por la Paz, la organización civil que construyó junto a los líderes del Polo Iván Cepeda y Gloria Cuartas en el 2009, Córdoba seguirá funcionando y por medio de este movimiento seguirá promoviendo el intercambio humanitario o una salida negociada al conflicto. Pero sus iniciativas en el Senado sí se pierden con su destitución.

Además de sus posiciones frente al conflicto armado, Piedad Córdoba fue autora de varios proyectos de ley en defensa de las minorías y las mujeres. Cuando era Representante a la Cámara por Antioquia, en su primer periodo en el Congreso, promovió la reglamentación de la ley 70 que regula los derechos de las comunidades afrocolombianas y sus territorios colectivos. Como senadora, fue autora del proyecto de ley que reconoce las uniones de parejas del mismo sexo, del proyecto de ley que exige una cuota de mujeres del 30 por ciento en las listas de los Partidos o movimientos políticos; o de un proyecto que obligaba a todas las instituciones educativas a dictar cátedra de derechos humanos. Según el portal Congreso Visible, Córdoba ha sido autora de 90 proyectos de ley desde que entró al Congreso.

El último Proyecto



El último proyecto que Piedad Córdoba pensaba impulsar en el Congreso tenía que ver con una reforma a la ley de Justicia y Paz del 2005. Foto: Nelson Cárdenas

En este periodo, Piedad Córdoba formó parte de la Comisión Quinta, que ha estado debatiendo sobre todo el tema de minería y regalías, y desde allí Córdoba quería ser la abanderada de la protección del Medio Ambiente en las zonas productoras; había sido crítica de las excepciones tributarias que se otorgaron a las multinacionales petroleras y mineras. Pero también estaba preparando otro proyecto, que de haberse quedado en el Senado, habría generado bastante polémica entre los congresistas y ante la opinión pública.

Se trata de una reforma a la ley de Justicia y Paz. Según contó a La Silla Vacía Carlos Suárez, un abogado que le llevó inicialmente la propuesta a Piedad, la reforma buscaba atacar varios problemas de la ley: que no tiene un punto final pues si aparece un nuevo delito no confesado, así hayan confesado mil, termina siendo juzgado por la justicia ordinaria y perdiendo los beneficios de la justicia transicional; que los beneficios solo cobijan a quienes se desmovilizaron hasta julio del 2005, y después de esa fecha miles de guerrilleros y paramilitares también se desmovilizaron; y el punto más polémico: permitir que militares y políticos puedan tener los beneficios de Justicia y Paz.

La Corte Suprema en su jurisprudencia en casos como el del 'Gordo' García determinó que los parapolíticos pueden ser responsables de delitos de lesa humanidad por coautoría de los grupos paramilitares que apoyaron. Es decir que los políticos que se vincularon con grupos paramilitares pueden terminar con condenas de 40 años, mientras que los desmovilizados que los inculparon ante la justicia solo pagan cinco o siete años. La iniciativa de Piedad incluye que, para conocer la verdad de los vínculos que tuvieron políticos o militares con los paras, a ellos también se les den los mismos beneficios de la ley.

Córdoba se reunió los militares y parapolíticos de La Picota para plantearles esta propuesta, y también con Eduardo Pizarro, director de la CNRR, con coroneles retirados y con Miguel Samper, director de la Oficina de Justicia Transicional del Ministerio del Interior y de Justicia para discutir la iniciativa. Y a todos les pareció interesante. El problema, es que con Córdoba fuera del Senado, la propuesta quedó congelada.

Lidio García, el reemplazo de Piedad



Las diferencias entre Piedad Córdoba y su reemplazo Lidio García

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.centro.lasillavacia.com>)

Lidio Arturo García es el reemplazo de Piedad Córdoba en la Comisión Quinta del Senado.

Foto: Nelson Cárdenas

“Yo no me meto en el tema de acercamientos de paz, yo no tengo los contactos”, dijo a La Silla Vacía el senador Lidio García. García ya ha dejado claro esto ante Piedad Córdoba y ante los directivos del Partido Liberal. Él tiene su propia agenda y no llega al Senado a ser la voz de Piedad en la Comisión Quinta.

Y es que le quedaría muy difícil pues García es lo opuesto a la exsenadora. Su fortín electoral está en Bolívar, donde su familia ha mantenido un capital político los últimos años, por lo cual el voto de opinión no es su fuerte. “Todo su poder se concentra en la familia”, dijo a La Silla Vacía Galo Torres, alcalde de Carmen de Bolívar.

García obtuvo 27 mil votos en este departamento. Su padre, Lidio García, fue un político conservador laureanista en Carmen de Bolívar, pero el hijo prefirió adherirse al liberalismo, en el que han militado sus familiares. Es primo de David Turbay Turbay, el excontralor que fue [condenado](#) [4] en 1999 por recibir 49 millones de pesos del Cartel de Cali, y también es primo de José Félix Turbay, el ex congresista que fue [condenado](#) [5] por el mismo delito. Su familia también ha sido cercana al exgobernador de Bolívar Joaco Berrio, que fue destituido en febrero por la Procuraduría. Durante el gobierno de Berrío, el primo de Lidio García, Dumek Turbay, fue nombrado director del instituto de deportes de Bolívar.

Aunque no ha estado investigado, Lidio García fue salpicado en un artículo de El Espectador el pasado domingo en el que habla ‘Gonzalo’, el asesor político de ‘Jorge 40’ en el Congreso cuando se discutía la ley de Justicia y Paz. Según las últimas [declaraciones](#) [6] de ‘Gonzalo’, quien se llama Carlos Mario García, Lidio García fue uno de los políticos con los que se reunió. Sin embargo, ‘Gonzalo’ habló de cómo negoció la ley con políticos para la Revista Semana en el 2006, y cuando se le preguntó por Lidio García, ‘Gonzalo’ [admitió](#) [7] que era su primo pero dijo “yo no tengo nada que ver con él.”.

García fue concejal de Carmen de Bolívar en 1995, diputado de la Asamblea de Bolívar en el 2000, y según le contaron dos fuentes a La Silla Vacía, su familia lo impulsó a lanzarse al Congreso en el 2002 cuando su primo fue condenado. Para las elecciones del 2002 se quemó, pero fue fórmula a la Cámara de Vicente Blel, quien sí salió elegido. Blel fue [condenado](#) [8] por la Corte Suprema en enero de este año por sus vínculos con los paramilitares. Para el 2006 también se lanzó como fórmula de Blel, pero el Partido Liberal decidió expulsar a este último de sus listas. García se lanzó solo y fue elegido como representante de Bolívar.

La política musical de Lidio

En la Cámara de Representantes Lidio fue uno de los opositores al proyecto de reelección del presidente Uribe, y por estar en la oposición muchos de los proyectos que impulsó se hundieron. Ocupó su curul en la Comisión Segunda de la Cámara, y uno de los proyectos de los que fue autor buscaba que la economía colombiana no dependiera de los vecinos como Ecuador y Venezuela, y mejor se impulsaran

vínculos con países de Centro América, Europa y India. Ahora, desde la Comisión Quinta, espera defender a los mineros de Bolívar y trabajar por la restitución de tierras en los Montes de María.

Pero la verdadera pasión de Lidio no es la política, es el vallenato. Según contó a La Silla Vacía, ha grabado siete discos, junto con la orquesta cartagenera “El nené y sus traviesos”, Beto Villa, Rubén Lanao o Nelson Álvarez. Y en la región es reconocido por sus canciones, que cree que también le han ayudado a conseguir votos en el departamento. Cuando le preguntan si prefiere la música o la política, uno de sus asesores cuenta que Lidio responde “Es como el tipo que tiene dos mujeres, y las quiere a las dos”.

A diferencia de Piedad Córdoba, que discutía temas de la política nacional, Lidio habla más de su departamento cuando se le pregunta por sus proyectos en el Congreso. Pero aún así la admira. “Ella es irremplazable. Sin ella, el Senado pierde una forma distinta de pensar”, dijo Lidio a La Silla Vacía. García se ha reunido ya varias veces con Córdoba, y piensa seguir reuniéndose con ella esta semana. Mientras tanto, él y su equipo siguen desempacando en la que antes era la oficina de la senadora liberal en el segundo piso del edificio nuevo del Congreso.

Aunque ya la transición es un hecho, no es claro qué tan definitiva será. Córdoba tiene planeadas tres demandas para recuperar su curul: una tutela ante la Corte Constitucional argumentando que el Procurador Alejandro Ordoñez no tenía competencia para destituirlo; un recurso ante el Consejo de Estado para pedir la suspensión provisional del fallo; y una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos argumentando que hubo una persecución política y que Ordoñez asumió que existe el delito de opinión.

Por su parte, García también está haciendo lo posible jurídicamente para quedarse con una curul en el Senado. El ahora senador obtuvo el 14 de marzo el puesto número 18 en la lista a Senado, pero los liberales consiguieron 17 curules. García interpuso una demanda ante el Consejo de Estado exigiendo la curul que considera que ganó en las pasadas elecciones. Según sus cuentas, los votos que obtuvo le daban para que fuera el senador rojo número 16, pero por la anulación de votos en Bolívar que hizo el Consejo Nacional Electoral cuando revisó los escrutinios, García dice que se quedó sin puesto.

Mientras que se resuelven todas estas demandas, a favor o en contra de estos dos liberales, Piedad Córdoba saldrá del Senado y Lidio García será su reemplazo

*/

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/19590>

Enlaces:

[1] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1960668>

[2] <http://www.facebook.com/pages/Piedad-Esneda-Cordoba-Ruiz/38094223214>

[3] <http://www.facebook.com/pages/NO-AL-PREMIO-NOBEL-DE-PAZ-PARA-PIEDAD-CORDOBA/144002869380>

[4] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-961584>

Las diferencias entre Pedro Córdoba y su reemplazo Lidio García

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

[5] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-717047>

[6] <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-233565-determinacion-de-gonzalo>

[7] <http://www.semana.com/noticias-nacion/hice-lobby-ley-justicia-paz/97550.aspx>

[8] <http://www.elespectador.com/articulo184139-condenan-vicente-blel-siete-anos-de-prision>